



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras



Acuerdos emitidos por la Corporación Municipal en el mes de agosto de 2021 (COMPLEMENTO)

No.	Acta	Fecha de Acta	Punto No.	Solicitante Natural o Jurídica	Solicitud	Acuerdo
1	54-2021	31/8/2021	10.1	Residencial Yodeco	Solicitan reducción del tamaño de lotes	La Corporación Municipal, ordena que la petición de reducción de lotes sea remitida al Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano para que proceda a realizar inspección de campo y posteriormente trasladarla a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que emitan recomendación al respecto.

ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C. A.
Tel. 2670-4445 / 2670-4788 / Fax: 2670-4404
www.munivillanueva.org



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **CERTIFICA:** El preámbulo y parte final del Acta No.54-2021 de fecha 31 de julio de 2021, que literalmente dice así: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día **martes 31 de agosto de 2021.-** Sesión que fue **presidida** por el **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar,** con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal, Licenciada Adriana Jacqueline López Molina y los regidores por su orden: José Felipe Borjas, Primer Regidor; Moisés Tróchez Pineda, Segundo Regidor; Sandra Isabel Cerrato García, Tercera Regidora; Henry Alexander Madrid López, Cuarto Regidor; Silvia Martha Wills Reyes, Quinta Regidora; Alicia Gómez Morel, Sexta Regidora; Miguel Ángel Escobar Núñez, Séptimo Regidor; Juan Antonio Ramírez Cisneros, Octavo Regidor; Mirian Vaneth López Hernández, Noveno Regidor; y, Jorge Pompilio Hernández Arias, Décimo Regidor.- Asistieron a esta sesión la maestra Vicenta del Carmen Figueroa, Comisionada Municipal; y, la asistencia del Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, en su condición de Secretario Municipal que da fe 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 10.1. Se ha recibido **Petición** de parte del señor **Rodrigo J. Albir, en su condición de Presidente de YODECO residencial,** solicitud que dice de la manera siguiente: "Tal como conversamos en días pasados, es nuestro interés continuar con el desarrollo Residencial en la zona de Búfalo, considerando que las condiciones post pandemia y los dos huracanes acontecidos en el 2020 tuvieron un fuerte efecto no solamente en la obra física del proyecto, si no en el deterioro del poder adquisitivo de los compradores potenciales. Para adaptar el desarrollo a las circunstancias actuales solicitamos de ustedes nos aprueben los cambios necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo habitacional. En primer lugar, estaremos clasificando el proyecto como habitacional de interés social, la razón principal es adaptar la cuota lo más cerca de un salario mínimo, considerando que la tasa de interés para este tipo de viviendas es calificada como subvencionada. Para tal propósito es necesario reducir el tamaño de los lotes a 200 Vrs.² y las casas a 53 metros cuadrado, pasando el número de lotes de 89 a 120 lotes aproximados. De igual manera estamos proponiendo mantener las mismas directrices de circulación vehicular. El otro aspecto relevante, es el diseño y construcción de protección a lo largo de la quebrada. De la manera más atenta solicitamos de ustedes consideren nuestra propuesta como algo esencial y necesario para poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto".



Nicolás Mauricio Benavente Rápalo



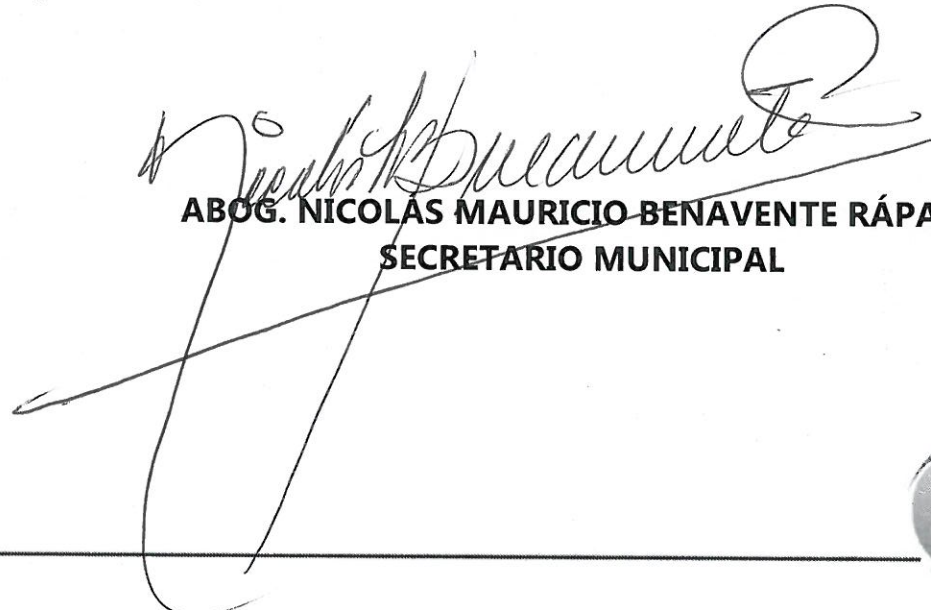
MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C. A.
Tel. 2670-4445 / 2670-4788 / Fax: 2670-4404
www.munivillanueva.org



La Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los artículos No.12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades, **Acuerda: Primero:** Admitir y darse por enterados de la petición presentada por el señor **Rodrigo J. Albir, en su condición de Presidente de YODECO residencial**, quien solicita aprueben reducción del tamaño de los lotes a 200 vrs² y las casas a 53 mts.².- **Segundo:** La Corporación Municipal, habiendo escuchado la petición antes descrita, **ordena** que esta petición sea trasladada al **Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano** para que proceda a realizar inspecciones de campo e informe al respecto.- **Tercero:** Posteriormente remitir las presentes diligencias a la **Comisión de Ordenamiento Territorial**, para que analice la petición y emitan recomendaciones en donde indiquen si es factible o no conceder la petición de reducción de lotes y casas de la Residencial Yodeco.- Transcribir este punto de acta al Solicitante, al Alcalde Municipal, Planificación y Desarrollo Urbano, Comisión de Ordenamiento Territorial, para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores. 11... 12... 13... 14... 14.1. No habiendo más temas que tratar el **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de este día, siendo las 3:02 p.m.- Firma y sello: Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar, Alcalde Municipal y los regidores por su orden: José Felipe Borjas, Primer Regidor; Moisés Tróchez Pineda, Segundo Regidor; Sandra Isabel Cerrato García, Tercera Regidora; Henry Alexander Madrid López, Cuarto Regidor; Silvia Martha Wills Reyes, Quinta Regidora; Alicia Gómez Morel, Sexta Regidora; Miguel Ángel Escobar Núñez, Séptimo Regidor; Juan Antonio Ramírez Cisneros, Octavo Regidor; Mirian Vaneth López Hernández, Noveno Regidor; y, Jorge Pompilio Hernández Arias, Décimo Regidor.- Firma y sello Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


ABOG. NICOLAS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

